

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 2027/25

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL E
INFRAESTRUCTURAS

A N U N C I O

Aprobación inicial del proyecto de obras: Ejecución de línea subterránea de Baja Tensión para la electrificación de Villa Romana “El Vergel”

A la vista de la propuesta del Ingeniero Jefe del Servicio de Vías y Obras de fecha 3 de octubre de 2025, relativa a la aprobación inicial del Proyecto de Ejecución de línea subterránea de Baja Tensión para la electrificación de Villa Romana “El Vergel”, el Presidente de la Diputación Provincial de Ávila, en virtud de las atribuciones que le están conferidas, con fecha 3 de octubre de 2025,

RESUELVE:

Primero.- Avocar la competencia que fue delegada por esta presidencia en la Junta de Gobierno con fecha 14 de julio de 2023.

Segundo.- Aprobar inicialmente el Proyecto de obras:

Objeto:	Ejecución línea subterránea de Baja Tensión para electrificación de Villa Romana “El Vergel”		
Autor del Proyecto: El Ingeniero Industrial Jaime Jiménez Nieves			
Director de la ejecución: El Ingeniero Industrial Jaime Jiménez Nieves			
Técnico Facultativo: El Ingeniero Técnico José Ignacio Luís Pérez			
Presupuesto Ejecución por Contrata 73.500,43 €			
Autor de Estudio Básico de Seguridad y Salud		Jaime Jiménez Nieves	
Titular:		Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Arroyo	
Promotor:		Excma. Diputación Provincial de Ávila	



Tercero.- Someter el Proyecto de Obras a información pública por el periodo de veinte días mediante anuncio en el tablón de edictos, en la sede electrónica de esta Diputación Provincial y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cuarto.- Se considerará, previos los trámites administrativos pertinentes, definitivamente aprobado el Proyecto referenciado en el supuesto de que no se presenten alegaciones contra el mismo durante el plazo de información pública.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 7 de octubre de 2025.

El Presidente, *Carlos García González*.